

RESOLUCIÓN "CS" N° 451-24

PARANÁ, 25 NOV 2024

VISTO:

El expediente N° S01 0004921/2024 UADER_SALUD, referido a la donación de material bibliográfico realizado por la Sra. Adis CABRERA, DNI N° 21.512.377; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 desde el Dpto. Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud UADER informa la donación de material bibliográfico realizada por la Sra. Adis Cabrera, DNI N° 512.377 para su uso en la mencionada Facultad.-

Que a fs. 2 obra acta de recepción de material bibliográfico en donación donde obra listado del material donado.-

Que mediante Resolución CD N° 1277/24 FCVyS el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud propone al Consejo Superior de la Universidad aceptar la presente donación de material bibliográfico.-

Que a fs. 11 la Asesoría Jurídica en intervención de su competencia determina que el objeto de la donación referida es lícito y acorde a los fines de la institución conforme lo dispuesto en el Art. 2° y c.c del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad (Res 1181/2001 MEN), y que resulta aplicable Art. 14° del Estatuto Académico Provisorio UADER, que establece: *"El Consejo Superior tienen las siguientes atribuciones...s) Aceptar herencias, legados y donaciones que se hicieran a la Universidad o a sus Facultades, Institutos, Departamentos y Niveles Educativos"*.-

Que la Secretaría Económico Financiera UADER toma conocimiento y eleva estas actuaciones al Sr. Rector de la Universidad y por su intermedio al Consejo Superior para su tratamiento.-

Que el Sr. Rector de la Universidad Autónoma de Entre Ríos toma conocimiento y remite estas actuaciones para su tratamiento.-

Que la Comisión Permanente Económica Financiera del Consejo Superior, en despacho de fecha 21 de noviembre de 2024, recomienda aprobar la donación de material bibliográfico recibida por parte de la Sra. Adis CABRERA, DNI N° 21.512.377, para su uso en la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud.-

RESOLUCIÓN "CS" N° 451-24

Que este Consejo Superior en la novena reunión ordinaria llevada a cabo el día 25 de noviembre de 2024, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión Permanente Económica Financiera-

Que es competencia de este Órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...", y en el Artículo 14° incisos a), n) y s) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.-

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza "CS" N° 041 UADER modificada por la Ordenanza "CS" N° 139 UADER, asumiendo la mencionada presidencia de la Sra. Vicerrectora de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la donación de material bibliográfico que obra detallado en el ANEXO ÚNICO que forma parte de la presente, realizada por la Sra. Adis CABRERA, DNI N° 21.512.377 a la Universidad Autónoma de entre Ríos para uso en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud, de acuerdo a los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°: Encomendar al Departamento Patrimonio, dependiente de la Secretaría Económica Financiera de la Universidad, a que ingrese la donación aceptada y detallada en el ANEXO ÚNICO al patrimonio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, destinada al uso en la Facultad de Ciencias de la Salud y la Vida UADER.-

ARTÍCULO 3°: Registrar, comunicar, publicar en el Digesto Electrónico UADER, notificar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.-


Cr. Nicolás Horacio Brunner
A/C Secretaria del Consejo Superior
Universidad Autónoma de Entre Ríos


Esp. Lic. Daniela Dans
Vicerrectora
Universidad Autónoma de Entre Ríos

ANEXO ÚNICO

- Cia, A. H. (2000). Estrategias para superar el pánico y la agorafobia: manual práctico de recursos terapéuticos. Editorial El Ateneo ISBN 950-02-0374-X.
- Cia, A. H. (2000). Trastorno de ansiedad social: manual de diagnóstico y terapéutico. Editorial Polemos. ISBN 987-9165-51-9.
- Derito, M.N.C. (dir) (2015) Urgencias en psiquiatría: psicosis endógenas agudas. Sciens. ISBN 978-987-3973-05-5.
- Mangone, C.A et al. (1997). Demencias: enfoque multidisciplinario. ISBN 950-43-8707-1.

D

